

EJEMPLAR GRATUITO

Periódico **NOROESTE** Periodismo con Opinión

Del Conurbano Bonaerense

SEGUNDA EPOCA - AÑO 3 - N° 56 - AGOSTO 2017 - EJEMPLAR GRATUITO

"Me ha parecido más conveniente ir directamente a la verdadera realidad de la cosa, que a la representación imaginaria de la misma"

Nicolás Machiavello - "El Príncipe"



ISHII EN JOSE C. PAZ CON TRIUNFAZO EN LAS PASO E INAUGURACIÓN DE 5° HOSPITAL



LEO NARDINI Y SOL JIMÉNEZ ARRASARON EN MALVINAS POR LAS OBRAS DE GESTIÓN



TRIUNFO DE LA PORTA QUE SE AFIANZA COMO LÍDER DE LA OPOSICIÓN EN SAN MIGUEL

¿DÓNDE ESTÁ?



SANTIAGO MALDONADO

EL ESTADO ES RESPONSABLE

PARECE QUE EN PILAR NO QUIEREN RESPETAR QUE "EL QUE GANA CONDUCE"

Pag. 4

SIGANOS DIARIAMENTE EN LA WEB

www.noroesteconurbano.com.ar

El diario del Noroeste Conurbano

Periódico **NOROESTE** Periodismo con Opinión
Del Conurbano Bonaerense

SOL JIMENEZ ARRASÓ EN MALVINAS ARGENTINAS CON UNIDAD CIUDADANA

Con casi el 45% de los votos, la candidata a concejal de Leo Nardini, Sol Jiménez, triunfó en las elecciones primarias. Fue una elección histórica en la que la lista de Unidad Ciudadana ganó en todas las localidades del distrito, incluido en Los Polvorines.

Sol Jiménez se consagró como la candidata a concejal más votada de Malvinas Argentinas con el 44,8% de los votos y una diferencia cercana a los 30 puntos contra el candidato más cercano de Cambiemos, Maximiliano Cariglino. "Muchas gracias a todas las familias de Malvinas Argentinas" arrancó su discurso Sol frente a militantes y vecinos que se acercaron al centro de cómputos de Unidad Ciudadana en Grand Bourg. Además, afirmó que "hoy los malvinenses volvieron a apostar a este proyecto colectivo que lleva adelante Leo".



Por su parte el intendente Leo Nardini aseguró que "este es el triunfo de la gente"

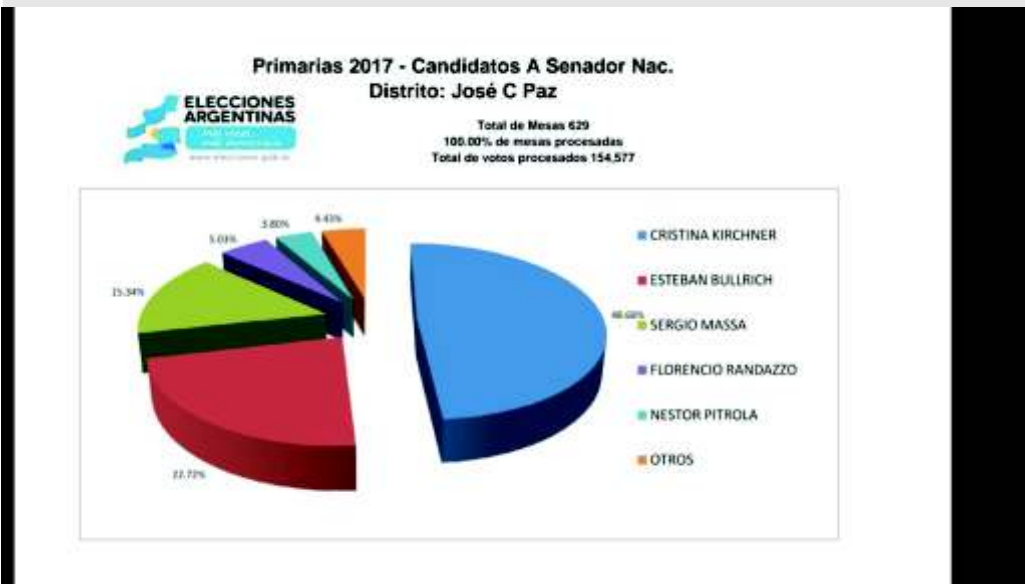
y será devuelto con más trabajo. "No buscamos a un familiar con el mismo

apellido para que nos represente. Los proyectos son de los vecinos y eso es lo

que representa Sol con el voto popular. Gracias a cada compañero que estuvo trabajando. Otra vez volvimos a hacer historia, ganamos en las siete localidades cuando algunos decían que Malvinas Argentinas tenía un dueño, pero volvimos a demostrar que es de los vecinos"

Así, en Malvinas Argentinas, el escrutinio dio por resultado que Unidad Ciudadana obtuvo el 44,8% de los sufragios, con más de 63 mil votos. Cambiemos dirimió una interna muy reñida donde la lista de Czernikowski dio pelea en varias escuelas frente a la lista de Maximiliano Cariglino. Finalmente, el sobrino del ex intendente Cariglino obtuvo el 17% y Czernikowski 11,5%. Le siguieron el Frente 1 País con Mario Gualmes y un 14,75%; el Frente Cumplir con 4,6%; el Frente de Izquierda con 4,6% y la Izquierda al Frente por el Socialismo con 1,6%

EN JOSÉ C. PAZ MARIO ISHII Y UNIDAD CIUDADANA CON TRIUNFO CONTUNDENTE



José C. Paz no necesita de la información oficial, ya que cuenta con un comando preparado para cargar los resultados en computadoras y tener prontamente el 100% de los resultados locales, así se hizo. Pero el propio Ishii comenzó, por medio de su cuenta de twiteer, a marcar que desde La Plata no bajaban datos y afirmar que Cristina había ganado.

Opinando además que era una falta de respeto a todos los argentinos que votaron, la demora en informar los cómputos, ampliando con que era una ofensa a la democracia. En un municipio que inauguró cuatro hospitales en un año y medio de gestión, todos con fondos propios y sin ningún tipo de ayuda ni de Nación ni de provincia, que



tiene otros tres para inaugurar en los próximos dos meses, no es raro que EL INTENDENTE DE LAS OBRAS, como lo bautizaran en su anterior gestión, renueve electoralmente el apoyo mayoritario de la ciudadanía. Así Mario Ishii, proscrito por Randazzo y Macri, se levanta desde el

apoyo de los paceños, para emprender en el futuro otras participaciones provinciales, ya que no hay tantos dirigentes con experiencia y capacidad como las suyas, eso será bueno para el peronismo.

1. ROQUE AGUSTIN CAGGIANO

MARIO ISHII CONDUCCIÓN

SOL JIMENEZ CONCEJAL

LUIS VIVONA SENADOR PROVINCIAL
CRISTINA DE KIRCHNER-JORGE TAIANA SENADORES NACIONALES



LA HORA POLITICA

ESCRIBE

PEDRO BIRRO

SANTIAGO MALDONADO: EL INCENDIO Y LAS VÍSPERAS

Santiago Maldonado desapareció en medio de la represión de gendarmería en un corte de un grupo de pobladores mapuches de la comunidad Pu Lof, en la ruta 40 y a la vera del río Chubut, en la provincia de igual nombre, cuando reclamaban por la libertad del lonko mapuche Jones Huala. El juez federal de Esquel Guido Otranto caratuló el hecho como "desaparición forzada de persona", lo que legalmente involucra al Estado, por la actuación de gendarmería y la presencia del jefe de gabinete del ministerio de Seguridad nacional, Pablo Nocetti, coordinando la represión. Al respecto la ministra del área, Patricia Bullrich, intentó negar la presencia de su jefe de gabinete, pero jefes de gendarmería, testimonios de pobladores y hasta fotos comprobaron el hecho, que tuvo que ser admitido por el propio aludido. El Estado por medio de la ministra y luego del jefe de Gabinete nacional Marcos Peña y hasta del propio presidente Mauricio Macri, avalaron la teoría de que gendarmería no tenía nada que ver y que dudaban de la presencia de Maldonado en el lugar del corte de ruta reprimido. Con lo cual se colocaron solos en un callejón sin salida, ya que hay pruebas de la presencia de Maldonado en el lugar y testigos que declaran ante el juez Otranto que gendarmería lo detuvo.

MOVILIZACIÓN Y PROVOCACIÓN ARMADA POR LOS SERVICIOS

Casi 300.000 personas se movilizaron a Plaza de Mayo y muchas más se dieron cita en las plazas del país y del exterior, reclamando por Santiago; pero en CABA se montó una provocación con un grupo de 50 individuos alterando el orden, armándose mediáticamente la idea que había vuelto la violencia de los 70; luego se supo que de los 31 detenidos la inmensa mayoría fue "chupado" lejos de los acontecimientos a reprimir, que fueron amenazados con un "vos también vas a desaparecer", que se obligó a varias jóvenes a desnudarse mientras las filmaban, que detuvieron a por lo menos siete periodistas y fotógrafos; que fueron incomunicados por 72 horas y no se les entregó a los detenidos comida y ropa de abrigo, que les acercaron sus familiares y amigos.

Fotos y videos mostraron en las redes el armado provocador para justificar la represión, pero el 95% de los medios nacionales como buenos publicistas macristas silenciaron estos hechos, aunque la prensa mundial destacó la movilización multitudinaria y hasta censuró la represión indiscriminada.

EL INCENDIO Y LAS VÍSPERAS

El título de la novela "El incendio y las vísperas", aunque se trate de un relato gorila, viene bien para

definir el futuro inmediato.

Obviamente no sabemos hasta cuánto van a resistir la ministra de Seguridad Patricia Bullrich, de pésima gestión, ni su jefe de Gabinete Pablo Nocetti, antes de ser eyectados del ministerio; seguramente antes rodarán cabezas de gendarmes. Tampoco sabemos si la perfidia de Marcos Peña y el gurú Jaime Durán Barba intentarán alguna otra maniobra típica del relato macrista, falseando verdades sin ponerse colorados, tal y como es uso y costumbre en este más de año y medio de gestión Cambiemos.

Lo que sí sabemos que nada volverá a ser igual y que el desenlace de esta situación donde Santiago no aparece es imprevisible. Lo que sí sabemos que estamos en las vísperas de un gran incendio institucional y democrático, que peligran las libertades públicas y los derechos humanos de todo tipo.

La gendarmería, fuerza elegida por Bullrich para ser punta de lanza de la represión a la protesta popular, pasó en un año y medio de 23.000 a 50.000 efectivos, se despoblaron las fronteras y se las concentro en lugares de posibles litigios, no para "combatir a las mafias", sino para reprimir al que pida un poco más de pan, pida por trabajo o por tierras para trabajarlas. Esa es la razón por la cual la ministra se puso la gorra y golpeándose el pecho dijo "yo banco a gendarmería".

HACIA UN OCTUBRE INCIERTO

Las elecciones pautadas para el 22 de octubre llevan implícitos los datos de las PASO de agosto, donde dos tercios de la población votante le dijeron NO a la gestión de ajuste, desindustrialización, despidos y represión de Cambiemos. Por supuesto que la parafernalia de los publicistas amarillos en los medios nacionales, quieren hacer aparecer como un triunfo de los conservadores el que la oposición marche dividida, que en realidad es el único triunfo macrista, la compra o el carpetazo para subordinar voluntades que dividan y embarren la cancha que engloba a todo lo nacional y popular.

Se derrumba el armado del grupo Clarín por medio de su hombre, Alberto Fernández, de Florencio Randazo y una fauna variopinta tributaria por años de los favores del universo "K" que lo secundan; aunque tal vez el daño ya esté hecho y sus escasos votos migren hacia sectores de centro derecha.

Viene en picada el massismo, que al ser demasiado amarillo al servicio de María Eugenia Vidal, y haber sido demasiado adepto a la gobernabilidad votando en abundancia junto a Cambiemos en el congreso nacional, quedaron desdibujados como opositores y -ya se sabe-, en esos casos millones han preferido votar a los auténticos amarillos y no a la fotocopia. Sergio Massa ha quedado prisionero de su alianza con Margarita Stolbizer, tal vez ahora muestren un poco más a Felipe Sola, al que siempre ningunean porque "da como muy peronista".

Unidad Ciudadana sorteó la payasada macrista de festejar un triunfo que no tuvo. Cristina de Kirchner y un puñado de



intendentes peronistas, que no traicionaron el mandato popular que los ungió en las urnas, lograron algo que parecía imposible: Se enfrentaron contra el aparato estatal del gobierno nacional, el provincial y hasta de CABA; llevaron como cabeza de lista a quien ha sufrido el peor "cascoteo" (Dadi Brieva dixit) mediático-judicial que se recuerde; demonizada en los medios mayoritariamente a sueldo macrista y en las redes por el ejército de trolls que comanda Marcos Peña; junto a intendentes bonaerenses que han sufrido el menoscabo del aporte provincial, ya que el 85% del tesoro se volcó hacia intendencias oficialistas... Pero GANARON... Por un puñado de votos, pero GANARON...

En octubre habrá urnas nuevamente, seguramente habrá nuevamente maniobras NO legales de Cambiemos para intentar imponerse electoralmente, pero también a marcha forzada va el pueblo y con él Santiago Maldonado, que aunque hoy no sabemos ¿Dónde está Santiago?, ya es una lanza clavada en el costado del frente conservador Cambiemos y un alerta en defensa de la democracia y las libertades ciudadanas.

NELSON MANUEL STOKLE

Contador Público Nacional
Sarmiento 1675 2º Piso Of. "A"
SAN MIGUEL

Tel. 54362169

mmstokle@hotmail.com

impacto
PUBLICIDAD MÓVIL
LOCUCIÓN - GRABACIONES

Tel.: (011) 4455-7130 (011) 15-3445-3003

Consultas y reservas de 9 a 17 Hs.
impactoibarra@hotmail.com

Las Noticias de Política Actual
Están en

Primero NOTICIAS

www.elprimeronoticias.com.ar

NUEVO HOSPITAL DE DÍA PARA PIE DIABÉTICO

www.malvinasargentinas.gov.ar

@munimalvinas

Municipio de Malvinas Argentinas

• El lugar de la Familia •

CON SU TRIUNFO FRANCO LA PORTA LIDERA LA OPOSICIÓN EN SAN MIGUEL

No fue necesario esperar los resultados oficiales, que terminaron cerrando incompletos y confusos, Franco La Porta tenía resultados propios, gracias al trabajo de sus fiscales, que entregaban en el centro de recepción las carpetas con las actas de escrutinio escuela por escuela y mesa por mesa. Así se cargaron los resultados y se tuvo la certeza del triunfo. Después todo fue festejo, con caravana desde el centro de cómputos en Muñiz hasta el comando central en el centro de San Miguel, allí los que pudieron sobreponerse al cansancio de una larga y durísima jornada, dieron rienda suelta a la alegría.

De comienzo faltaban las boletas de la lista de La Porta en las urnas, que envía el correo, cosa que subsanaron los fiscales propios. En algunas escuelas la policía pedía documentos a los fiscales, algo insólito. En la escuela que fiscalizaba la concejal Viguera les abrieron las puertas a las 7.45 hs. y se encontraron con que los fiscales de Cambiemos ya habían armado las mesas por su cuenta, en una rara maniobra sospechosa de alguna



triquiñuela fraudulenta. Lo más peligroso fue el detectar varias personas que se quejaron que al presentarse a votar figuraba como que ya lo habían hecho, o sea que había documentos mellizos. Esto último es de suma gravedad institucional, sobre todo teniendo en cuenta que De la Torre, que bien conoce de pillerías

electorales, controla los registros civiles del distrito.

Al cierre, al igual que todos en la provincia, se sufrió la discriminación y manipuleo informativo oficial desde La Plata. Pero los datos propios mostraban que La Porta había ganado con más contundencia que en 2015 en Ciudad

Santa María (San Miguel Oeste), el sector más abandonado por la gestión De la Torre-Méndez. Asimismo ganaba en San Miguel centro y en mesas de escuelas de Muñiz y Bella Vista donde no había triunfado antes. Así se imponía claramente en las PASO frente a Bruno Baschetti, que había logrado concentrar, teniendo como operador a Juanjo Castro, a todo el anti franquismo, demostrando el voto popular que la cabeza de la oposición a Cambiemos en San Miguel sigue siendo La Porta.

Por pocos miles de votos la sumatoria de las dos listas de Unidad Ciudadana quedó en segundo lugar después de Cambiemos. El massismo de Un País sufrió un duro retroceso y la lista de Cumplir de Florencio Randazzo, apenas superó la base para ir a octubre, sin chances de colocar un concejal.

Así se prevé una polarización entre Unidad Ciudadana encabezada por Franco La Porta y Cambiemos liderada por Pablo de la Torre, a nivel local.

PARECE QUE EN PILAR NO QUIEREN RESPETAR QUE "EL QUE GANA CONDUCE"

El viejo axioma del peronismo en sus duras internas partidarias: "el que gana conduce y el que pierde acompaña", parece hoy un valor menospreciado, desde que las candidaturas se dirimen en las PASO (Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias). A decir verdad no es solo en Pilar donde este estilo egoísta políticamente se verifica, quitando apoyo al ganador, pero aquí hasta se institucionaliza armando un frente que parece una invitación al corte de boleta.

PARTE DE SITUACIÓN

En las recientes PASO, donde la suma de las cuatro listas de Unidad Ciudadana superó a Cambiemos, del intendente Ducoté, dio por ganador a Federico de Achával con algo más de 22.000 votos; lo

siguió, logrando la minoría, José Molina (que tenía la lista 2 oficial) con alrededor de 18.000 votos; se ubicaron últimos Fabián Pitronaci e Iván Giordano con unos 8.000 votos cada uno.

Así las cosas, Molina, Pitronaci y Giordano se reunieron (algunos hablan que luego de un encuentro privado con el intendente de Cambiemos Nicolás Ducoté) y decidieron armar el frente Unidos por Cristina. En ese frente está excluido Achával.

La razón de la no participación del ganador de las PASO en ese frente, lo explican los protagonistas diciendo que "hay alguien que no se deja ayudar", en referencia a Achával. Por su parte Christian Coria, referente de Alberdi en la lista de Giordano, salió a terciar abriéndose de ese triunvirato, declarando que "más que Unidad Ciudadana se está



siendo funcional al gobierno de Cambiemos", anunciando que va a militar la boleta completa de UC para el 22 de octubre.

MIENTRAS TANTO, EN UNIDAD CIUDADANA...

Al tiempo que se desarrollaban estos acontecimientos, el candidato a senador nacional por Unidad Ciudadana, acompañando a Cristina de Kirchner, Jorge Taiana, recorrió Pilar con Achával

participando en una reunión con cooperativistas en Villa Rosa, afirmando ante el periodismo que "el que gana conduce y el que pierde acompaña".

Algunos mal intencionados dicen que los tres discólos no estaban en esa actividad de campaña de UC, porque estaban reunidos con Ducoté. Pero eso no está chequeado, así que lo dejamos solo como rumor.



ESTAMOS CONSTRUYENDO EL PRIMER CENTRO MUNICIPAL DE ESTUDIOS



SOLER, E/BATALLA DE MAIPÚ Y PASO DE LOS ANDES. GRAND BOURG

www.malvinasargentinas.gov.ar

@munimlvinas

Municipio de Malvinas Argentinas

El lugar de la Familia

SIGANOS DIARIAMENTE EN LA WEB

www.noroesteconurbano.com.ar
El diario del Noroeste Conurbano

Periódico **NOROESTE** Periodismo con Opinión

EN JOSÉ C. PAZ SE INAUGURÓ EL HOSPITAL MENTAL Y TERAPÉUTICO

El intendente municipal de José C. Paz, Mario Ishii, junto a autoridades y la comunidad paceña, realizó la inauguración del "Hospital de Salud Mental, Terapéutico y Adicciones Lic. María Edith Loiácono", construido con fondos municipales. Ubicado en Serrano entre Arias y Lavalle.

Es el cuarto nosocomio estrenado, de los ocho que se están edificando en la nueva gestión del intendente Ishii; cuenta con 18 camas para internación, sala de estar, cocina, comedor, una radio que brindará la función de rehabilitación y terapia ocupacional.

Estuvieron presentes, acompañando al jefe comunal, el jefe de Gabinete Dr. Gastón Yáñez, los secretarios de Salud Dr. José Veglienzone, María Teresa Zamora y Ricardo Denuchi, el director general del

Hospital Mental y Terapéutico Dr. Gabriel Plante; los familiares de la Lic. Loiácono, sus hijas Isabel y Evangelina y su marido el Dr. Ceferino Valdéz; el director de la constructora municipal Iván Barbuio, el responsable de la obra Santos Medina, el Rvdo. Padre Manrique, profesionales del hospital, poder ejecutivo y legislativo municipal y vecinos.

Con el proyecto iniciado para "Construir Proyectos de Vida" en José C. Paz, el nosocomio terapéutico, entre sus objetivos "será un espacio para brindar contención, rehabilitación y asistencia a los jóvenes con adicciones. Cuentan con un gabinete psicológico y profesional acorde a las necesidades", según anunció el propio intendente.



PRIMER CENTRO DE ESTUDIOS DE MALVINAS ARGENTINAS EN CONSTRUCCIÓN



Con la construcción de la misma, se amplía el Centro Municipal de Estudios en Grand Bourg. Desde el municipio impulsan estos trabajos para ofrecer una variedad de oficios. Busca generar

una salida laboral concreta.

El intendente de Malvinas Argentinas, Leonardo Nardini y la subsecretaria de Políticas Públicas de Juventudes y

candidata a primer concejal por la lista Unidad Ciudadana, Sol Jiménez Coronel, recorrieron la obra de ampliación que se está realizando en el Centro Municipal de Estudios, ubicado en la ciudad de Grand Bourg, donde funcionará la primera Escuela de Oficios comunal.

La remodelación es sobre unos 500 metros cuadrados de una estructura ya existente, y consiste en aulas de reparación de máquinas, de taller de herrería, automotores, refrigeración y de gasista matriculado, dos aulas para otros talleres, cocina, baños, dirección, secretaría, depósito, salón de usos múltiples, aula de computación, más una ampliación de los 123 metros cuadrados donde habrá dos talleres nuevos, cocina y baños extras.

"Es de acuerdo a lo que habíamos planificado durante el 2016 y es una propuesta que impulsa Sol Jimenez para llevarlo al ámbito del HCD y en este sentido poder articular con una área importante, porque hay muchos

chicos en Malvinas que van a querer capacitarse para tener un oficio", dijo Nardini.

El jefe comunal agregó que la idea de los talleres es para que los jóvenes del distrito "tengan salida laboral directa e indirecta y es un complemento más, gratuito, que pone el Estado municipal". Además, agregó: "En este año y medio se nos incrementó la demanda de trabajo a través de la Dirección de Empleo. Nosotros aportamos nuestro granito de arena desde el municipio".

Por su parte, Sol Jimenez Coronel afirmó: "Espero desde mi rol impulsar la creación de empleo para los jóvenes de Malvinas Argentinas a través de convenios con el Parque Industrial. Se trata de educar para trabajar, apuntar a la formación de cada persona, estar capacitados de la mejor manera para el mundo del trabajo y generar empleo genuino para malvinenses dentro de Malvinas Argentinas".

RESOLUCIÓN DE JUNTA ELECTORAL VIOLENTA LA LEY DE CUPO FEMENINO



En virtud de la ley de cupo femenino de 50% en las listas electorales bonaerenses, sancionado por ley, se produce un problema al reacomodar las minorías (25%) luego de las PASO en la confección final de listas, para la elección general del 22 de octubre próximo. En este caso se dan situaciones donde en 4º, 8º, 12º lugar, etc., al ubicar a la minoría se da con frecuencia en listas de legisladores provinciales y concejales que queden en 4º y 5º, 8º y 9º, etc., dos candidatos masculinos uno a continuación del otro, violentando así la ley de cupo femenino.

La Ley modificó el artículo 32 de la Ley Electoral, que establece que "las listas

de candidatos deberán respetar para los cargos de cuerpos colegiados en todas las categorías una equivalencia de 50 por ciento del sexo femenino y otro 50 por ciento del sexo masculino". Pero la resolución de la Junta Electoral, aduciendo que la ley no está reglamentada, optó por mantener incólume el reparto del 25 % de los cargos electivos, aún violentando la ley de paridad de género, que establece justamente el respeto al 50% de los cargos de cuerpos colegiados, donde no se habla de pre candidatos, sino de candidatos.

Se abre la posibilidad de judicialización del tema, aunque los tiempos son escasos dado que ya se está en campaña. Más allá de esta coyuntura, se espera que la ley sea reglamentada para evitar en lo futuro que una Junta Electoral cambie el sentido legal que los legisladores le dieron al aprobarla.

QUINTO HOSPITAL INAUGURADO EN JOSÉ C. PAZ EN UN AÑO Y MEDIO

Avanzando en su proyecto de gestión de revolucionar la salud en José C. Paz, el intendente Mario Ishii inauguró el quinto hospital en un año y medio de gestión, se trata del Hospital Oftalmológico "Juan Domingo Perón", situado en Ruta 24 (ex 197) entre Artigas y Chacabuco.

El jefe comunal estuvo acompañado de los secretarios de Salud Dr. José Veglienzone, Ricardo Denuchi y María Teresa Zamora, el director del



hospital oftalmológico recientemente inaugurado, Dr. Marcelo Pellegrino; Susana Rivitti ex directora de la Escuela de Ciegos y Disminuidos Visuales y hacedora por los derechos de los disminuidos visuales.

El hospital oftalmológico "Juan Domingo Perón" está construido en un edificio completamente nuevo, de 1.080 metros cuadrados, con amplio sector de atención al público para los vecinos paceños y de la región. La

cantidad de equipos con los que cuenta hoy es mucho mayor a los que se encontraban en el edificio anterior; aparatología para tratamientos de alto riesgo de gran relevancia, superando a nosocomios de respetable trayectoria en materia de medicina y salud. Brindará asistencia mediante estudios diagnósticos y procedimientos terapéuticos. Del mismo modo, tendrá atención programada y de urgencias, se realizarán estudios médicos con equipamiento de primer nivel para cualquier estudio o tratamiento, tal como lo manifestara el intendente municipal Mario Ishii, el hospital está a la vanguardia como institución oftalmológica.

"El Hospital Oftalmológico está considerado como, uno de los hospitales con mayor tecnología en el país, inclusive de Latinoamérica. No hay ninguno con la cantidad de moderna aparatología que tiene actualmente el hospital de oftalmología municipal...", enfatizaba el director médico Pellegrino.

Este hospital atenderá al público las 24 horas, en Av. Hipólito Irigoyen 3028 y Artigas, línea telefónica (02320) 445449.



CALENDARIO FISCAL AÑO 2017

1) DDJJ anual (Tributo por Inspección de Seguridad e Higiene)
Presentación DDJJ año 2016 30/03/2017
Presentación DDJJ año 2017 30/03/2018

2) Tributo por Inspección de Seguridad e Higiene
3) Derechos de Publicidad y Propaganda

Pago mensual

Período	Vencimiento
1°	31/01/2017
2°	28/02/2017
3°	31/03/2017
4°	28/04/2017
5°	31/05/2017
6°	30/06/2017
7°	31/07/2017
8°	31/08/2017
9°	29/09/2017
10°	31/10/2017
11°	30/11/2017
12°	29/12/2017

8) Patente de rodados

Pago trimestral

Período	Vencimiento
1°	28/04/2017
2°	31/07/2017
3°	31/10/2017

9) Actividad comercial temporal con permiso precario

Pago	Vencimiento
Art. 23 Inc. h) Por vendedor ambulante en la vía pública	Día 10 de cada mes

10) DDJJ bimestral (Tasa por comercialización de envases no retornables y afines)

DDJJ	Vencimiento
1°	24/02/2017
2°	28/04/2017
3°	30/06/2017
4°	31/08/2017
5°	31/10/2017
6°	29/12/2017

4) Tributo por Conservación de la Vía Pública y Servicios Indirectos (CVP).
5) Tributo sobre el consumo, conservación y mejoramiento de la red luminica pública.
6) Tributo para el mantenimiento de la seguridad y vigilancia.

Pago mensual

Período	1° vencimiento	2° vencimiento
1°	13/01/2017	27/01/2017
2°	10/02/2017	24/02/2017
3°	10/03/2017	23/03/2017
4°	14/04/2017	28/04/2017
5°	12/05/2017	26/05/2017
6°	14/06/2017	28/06/2017
7°	14/07/2017	28/07/2017
8°	11/08/2017	25/08/2017
9°	13/09/2017	27/09/2017
10°	11/10/2017	25/10/2017
11°	10/11/2017	24/11/2017
12°	14/12/2017	28/12/2017

7) Impuesto Automotor municipal

Pago trimestral

Período	Vencimiento
1°	31/05/2017
2°	31/08/2017
3°	30/11/2017



A. Pte. Juan D. Perón 4276, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Tel: 54 22 4660-9000 www.malvinasargentinas.gov.ar

PROXIMOS VENCIMIENTOS

Calendario Fiscal 2017 Malvinas Argentinas

Cuota	CVP		Seg e Hig Rest		Seg. e Hig. Gdes. Venc	Patente Rodado Desc.		Patente Motovehiculo		Antenas Venc	Tasa Vial Munic. Venc
	1° Venc	2° Venc	1° Venc	2° Venc		1° Venc	2° Venc	1° Venc	2° Venc		
01/2017	12/01/2017	23/01/2017	09/01/2017	19/01/2017	20/03/2017	13/03/2017	23/03/2017	10/04/2017	21/04/2017	20/03/2017	17/02/2017
02/2017	13/02/2017	23/02/2017	08/02/2017	22/02/2017	18/05/2017	12/07/2017	24/07/2017			18/05/2017	17/03/2017
03/2017	13/03/2017	23/03/2017	08/03/2017	22/03/2017	18/07/2017	13/11/2017	24/11/2017			18/07/2017	18/04/2017
04/2017	12/04/2017	24/04/2017	10/04/2017	21/04/2017	18/09/2017	-	-			18/09/2017	18/05/2017
05/2017	12/05/2017	24/05/2017	08/05/2017	19/05/2017	17/11/2017	-	-			17/11/2017	19/06/2017
06/2017	12/06/2017	23/06/2017	08/06/2017	21/06/2017	A. 11/12/2017 S. 15/01/2018	-	-			11/12/2017	17/07/2017
07/2017	12/07/2017	24/07/2017	07/07/2017	20/07/2017	-	-	-				18/08/2017
08/2017	11/08/2017	23/08/2017	08/08/2017	18/08/2017	-	-	-				18/09/2017
09/2017	12/09/2017	25/09/2017	08/09/2017	21/09/2017	-	-	-				17/10/2017
10/2017	11/10/2017	23/10/2017	10/10/2017	20/10/2017	-	-	-				17/11/2017
11/2017	13/11/2017	24/11/2017	09/11/2017	20/11/2017	-	-	-				18/12/2017
12/2017	11/12/2017	22/12/2017	11/12/2017	21/12/2017	-	-	-				18/01/2018

NARDINI Y SOL JIMÉNEZ RECORRIERON PAVIMENTACIÓN EN LOS POLVORINES

Se trata de 1100 mts2 de pavimentación de la calle Murguiondo y es en respuesta al pedido de los vecinos del barrio Villa Magdalena.

Leonardo Nardini, intendente de Malvinas Argentinas, y Sol Jiménez, subsecretaria de Políticas Públicas de Juventudes y primera candidata a concejal por Unidad Ciudadana, supervisaron el avance de la obra de pavimentación de la calle Murguiondo entre San Ignacio y Ramos Mejía. Lo hicieron acompañados de Guillermo Ferreyra, intendente de Fray Mamerto Esquiú, Catamarca quien vino a asesorarse sobre las políticas en materia de obra pública que desarrolla el municipio.

“Es parte del plan de pavimentación que llevamos adelante desde el Estado municipal, de las obras complementarias de los conectores secundarios que tenemos planificados para este año” dijo Nardini durante su recorrida. Y explicó que “podemos desarrollar este tipo de obras para dignificar obviamente a los



vecinos que hace muchísimo tiempo lo esperaban”. El jefe comunal agradeció a los vecinos porque la obra se lleva a cabo con fondos

provenientes “al pago y al tributo de ellos”, y que eso permite “seguir avanzando paso a paso, todos los días un poquito, para que la gente vea y

entienda que esa confianza que depositó en nosotros se ve materializada con el esfuerzo de todos”. “Pido disculpas por lo que dura la obra, pero es para el mejoramiento de todos” finalizó.

Durante la recorrida Guillermo Ferreyra, intendente de Fray Mamerto Esquiú, Catamarca, dejó su impresión: “Malvinas después de tanto tiempo está creciendo y está creciendo a la par de los vecinos, con las obras que necesitan los vecinos, que es lo mejor que le puede pasar a cada ciudad. Cuando el intendente conoce la realidad las obras llegan de manera inmediata, y hoy es una realidad en Malvinas”.

Este nuevo pavimento de la calle Murguiondo comprende 1.100 mts2 entre las calles San Ignacio y Ramos Mejía, dando conexión a esas dos arterias principales del barrio Villa Magdalena de Los Polvorines. Además, ayudará a descomprimir el tránsito vehicular de Ignacio Gorriti, por donde circulan dos líneas de colectivo.

DOCUMENTOS OFICIALES QUE PREPARAN LA REPRESIÓN POPULAR

Después de la desaparición forzada de Santiago Maldonado, durante la represión de gendarmería a una protesta de originarios en Chubut, los trolls macristas “bajaron línea” para embarrar la cancha, mezclando en el tema a la desaparición de Julio López y víctimas de trata. Obviamente, cuando el juez Otranto caratuló como desaparición forzada de persona, el caso de Maldonado, legalmente involucra al estado nacional, en la figura de la gendarmería y, por declaraciones de jefes de esa fuerza, a la ministra Patricia Bullrich por medio de su jefe de gabinete Pablo Nocetti, presente en el lugar durante la represión. Este hecho da como singular esta desaparición, siendo la primera forzada en democracia, con intervención del estado.

Pablo Nocetti, cuya presencia involucra al ministerio de Seguridad, fue abogado defensor de acusados de delitos de lesa humanidad. Esto cierra el círculo de quiénes manejan la seguridad en nuestro país en la gestión del frente conservador Cambiemos.

Pero para agravar el tema, hemos recibido documentos

que publicamos a continuación, donde se alerta a las fuerzas armadas, en este caso la aeronáutica, y a las fuerzas policiales provinciales, en prevención de caos social por la campaña de aparición con vida de Santiago Maldonado. Un auténtico relato, del que ya se hacen ecos los medios adscriptos al régimen conservador, fabulando y preparando la situación para reprimir y encarcelar opositores, lo que podría incluso llegar a cerrar con el estado de sitio.

Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales
Dirección: Centro de Operaciones Policiales

Buenos Aires Provincia
Ministerio de Seguridad

DIRECTIVA RESERVADA

PROCEDENCIA: "CENTRO DE OPERACIONES POLICIALES"

DESTINATARIOS: SUPERINTENDENCIAS DE SEGURIDAD (ZONA NORTE, OESTE, SUR, INTERIOR NORTE-OESTE, CENTRO-ESTE, INTERIOR SUR, REGION CAPITAL, REGION ATLANTICA)
SUPERINTENDENCIAS DESCENTRALIZADAS (SEG RURAL - SEG VIAL INV. EN FUNC. JUDICIAL - INV. TRAFICO DROGAS Ilicitas Y CRIMEN ORGANIZADO - INTELIGENCIA CRIMINAL - CIENTIFICA - SINIESTRAL COMUNICACIONES - POLITICAS DE GENERO - POLICIA LOCAL).
JEFATURA DEPARTAMENTALES DE SEGURIDAD 1 A 32.
SERVICIO CENTRALIZADO INFANTERIA
DIRECCION DE CABALLERIA
DIRECCION SEGURIDAD ESPECIAL HALCON

FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2017.

TÉRMINO: MUY URGENTE.

TEXTO:
Por expresa disposición Señor Superintendente General de Policía, en virtud de los últimos acontecimientos de dominio público, con ataques que han involucrado a FFAA, FFSS Federales y Provinciales, y del Poder Judicial, con afectación de instalaciones y personal propio, y ante la posibilidad de que estas acciones puedan escalar y adquirir otro tipo de expresiones tales como agresión a personal de facción, transportes de personal ya sea en movimiento o estático y objetivos edificios, con afectación del servicio policial, robo de material sensible y aún la salud o vida del personal y terceros, y habida cuenta de publicaciones que se vienen difundiendo a través de distintas redes sociales tituladas "Semana de agitación 25/8 al 01/09". Usted deberá extremar medidas preventivas que cada situación amerite e informar en el ACTO al estamento superior directo. **Usted deberá adoptar siguientes medidas preventivas:**

- Reforzar el servicio y puestos de guardia previendo la asignación de retenes, en particular aquellas dependencias que alojen detenidos y armamento.
- Deberá extremar el control de ingreso/egreso de personas de las dependencias donde se encuentre cumpliendo funciones el personal policial.
- Actualizará y pondrá en práctica rol de incendio, plan de evacuación y de reacción del personal policial.
- El personal de Cuerpos y FF. Especiales, deberán proceder al recargo para potencial respuesta y vigilancia del material y armamento.

CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO. ACUSE RECIBO EN EL ACTO.
CITE C.O.P. Nº 03-085/17

MINISTERIO DE SEGURIDAD
Sergio Osvaldo Moreno
Comisario General
Superintendente de Planeamiento y Oper. Policiales



Pero no es por el tema de Santiago esta prevención, buscan provocar para reprimir y hacer pasar su plan económico, ya anunció el ministro Aranguren que después de octubre hay un nuevo tarifazo; se baraja una reforma jubilatoria perjudicial para el pueblo trabajador; se planea en avanzar sobre la eliminación de conquistas del mundo del trabajo; y así toda una serie de medidas socioeconómicas para favorecer al capital concentrado, descargando la crisis sobre el pueblo. para esto cuentan con reprimir, encarcelar y hasta conculcar libertades democráticas mediante un probable estado de sitio, de considerarlo necesario. Hoy más que nunca las libertades democráticas están en peligro. De la serenidad de la dirigencia opositora y de su firmeza, así como fundamentalmente del protagonismo popular sin caer en provocaciones, depende el sostener la vida en democracia plena.

ESDOCE

De: [Redacted]
Enviado el: [Redacted]
Para: [Redacted]

CC: [Redacted]
Asunto: [Redacted]
Fecha adjunta: [Redacted]

JPC 3758/17. CONFORME ORDENADO CONDICION SUPERIOR DE LA FUERZA EN RELACION A PUBLICACIONES QUE SE ENCUENTRAN DIFUNDIENDO POR DISTINTAS REDES SOCIALES TITULADAS "SEMANA DE AGITACION 25/8 AL 01/09" (SE ADJUNTA MAGEN); SEÑORES JEFS DE ELEMENTOS DE ACUERDO A LA SITUACION PARTICULAR DE LAS JURISDICCIONES DE SUS RESPECTIVAS ZR. ADOPTARÁN LAS SIGUIENTES MEDIDAS PREVENTIVAS PARTIR DEL 24/200AGD17 HASTA 02/09/2017:

ACTUALIZAR Y EFECTUAR COMPROBACION DE LOS PLANES DE LLAMADAS
ACTUALIZACION Y PRACTICA DE PLAN CONTRA INCENDIO Y PLANES DE REACCION
REFORZAR EL SERVICIO Y PUESTOS DE GUARDIA. PREVIENDO LA ASIGNACION DE RETENES / ACRECENTAR AL MAXIMO LAS MEDIDAS DE CONTROL. A LOS FINES QUE EL SERVICIO DE ARMAS CUMPLA FIELMENTE CON LAS DIRECTIVAS QUE REGEN EL MISMO. BIRINDIENDO ACABADA CUSTODIA Y SEGURIDAD A PERSONAS EFECTOS E INSTALACIONES.
TENER PRESENTE EL DEBIDO CONTROL PARA LA SUPERVISION PERMANENTE DEL INGRESO/EGRESO DE PERSONAS A LAS INSTALACIONES DONDE SE ENCUENTRAN CUMPLIENDO ACTIVIDADES LOS EFECTIVOS DE LA FUERZA.
ADOPCION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD ACTIVAS Y PASIVAS
EFECTUAR COORDINACIONES DE APOYO E INTERCAMBIO DE INFORMACION CON FF. PP Y DE SEGURIDAD.

COMO ASI TAMBIEN EFECTUAR TODAS AQUELLAS MEDIDAS QUE COADYUGUEN A LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES, MEDIOS Y PERSONAL DE LA FUERZA.

FD0: 23374AG017
BT: 23374AG017
TA: CAD REMITEZ-

Scanned by CamScanner

EN LA PLAZA DE SAN MIGUEL SE PIDIÓ POR LA APARICIÓN DE SANTIAGO MALDONADO



congregaron para preguntarse ¿Dónde está Santiago Maldonado?

Este joven argentino de 28 años, artesano y conocedor de la problemática de los pueblos originarios patagónicos, cuya causa apoyaba, desapareció en medio de la represión de gendarmería a un corte de ruta de un grupo de pobladores mapuches de la comunidad Pu Lof en la ruta 40 y a la vera del río Chubut, en la provincia del mismo nombre. El juez Otranto cataratuló la causa como "desaparición forzada de persona", con lo cual involucra directamente al Estado, con participación de gendarmería y del ministerio de Seguridad nacional, a cargo de Patricia Bullrich, por la presencia en el hecho del jefe de gabinete del dicho ministerio, Pablo Nocetti, coordinando las actividades represivas.

En San Miguel fueron expositores el periodista Gustavo Campana y el padre Francisco Paco Oliveira, quienes se refirieron a los males del neoliberalismo no solo en el aspecto socioeconómico, sino en lo que tiene que ver con la represión a las causas populares. Al cierre la multitud se desplazó con velas por el perímetro de la plaza, al grito de "Con vida lo llevaron, con vida lo queremos".

Franco La Porta encabezó la presencia de numerosos miembros y adherentes de Unidad Ciudadana, sin pancartas partidarias, junto a representantes sindicales y vecinos solidarios. Así, dando una muestra de pertenencia regional, prefirieron reunirse en el distrito

En la plaza Mitre de San Miguel, al unísono con miles de plazas en el país y en el exterior y epicentro en Plaza de Mayo, cientos de personas se



para acompañar este reclamo universal por los derechos humanos, siendo la única actividad registrada en San Miguel el día de la convocatoria general.

EN MALVINAS ARGENTINAS TAMBIÉN PIDIERON POR SANTIAGO MALDONADO



En la plazoleta lindera a la estación de Los Polvorines, en Malvinas Argentinas, se reunieron representantes políticos del oficialismo y vecinos del distrito para preguntar ¿Dónde está Santiago Maldonado?

En pedido del esclarecimiento y la "aparición con vida ya de Santiago Maldonado" dirigió unas palabras el Cura Párroco Gustavo Rey. Se refirió con dureza hacia las figuras de Bullrich y Macri. "Donde esta Santiago Maldonado, que aparezca con vida Santiago Maldonado, que aparezca ya...", subrayó con énfasis.

"A MEDIA TARDE"
Conduccion: Hugo Miño
La Hora Política: Pedro Birro
VIERNES
12 A 14 HS.



POR:
RADIO PROVINCIANA
4667-4460
www.radioprovinciana.com

MUNICIPALIDAD JOSÉ C. PAZ
 www.josecpaz.gob.ar @jcpazintendents

NUEVOS HOSPITALES. HACIENDO SALUD !
 Estamos PRÓXIMOS A INAUGURAR LOS RESTANTES, todos en distintas especialidades.
CON MANO DE OBRA Y FONDOS MUNICIPALES.
INAUGURAMOS el Hospital Cardiovascular y Metabólico

ALTA COMPLEJIDAD - TRAUMATOLÓGICO - CARDIOVASCULAR
MUJER Y EL NIÑO - MENTAL Y TERAPÉUTICO - ONCOLÓGICO - ODONTOLÓGICO - OFTALMOLÓGICO

PEDRO BIRRO
 Director periodístico
 PABLO GHIRARDI - MARIO SILVA
 IVAN ORELLANA
 Colaboradores
 GABRIEL TELLO
 Editor Periodístico
birroprensa@gmail.com

SIGANOS DIARIAMENTE EN LA WEB
www.noroesteconurbano.com.ar
El diario del Noroeste Conurbano

CALENDARIO FISCAL - VENCIMIENTOS AGOSTO AÑO 2017
 2) Tributo por Inspección de Seguridad e Higiene. **Periodo 8° - Vencimiento 31/08/2017** 3) Derechos de Publicidad y Propaganda. **Periodo 7° - Vencimiento 31/08/2017**
 4) Tributo por Conservación de la Vía Pública y Servicios Indirectos (CVP). **Periodo 8° - Vencimiento 11/08/2017**
 5) Tributo sobre el consumo, conservación y mejoramiento de la red luminaria pública. **Periodo 8° - Vencimiento 11/08/2017**
 6) Tributo para el mantenimiento de la seguridad y vigilancia. **Periodo 8° - Vencimiento 11/08/2017** 7) Impuesto Automotor municipal. **Periodo 2° - Vencimiento 31/08/2017**
 9) Actividad comercial temporal con permiso precario. Art. 23 Inc. h). **Vencimiento Día 10 de cada mes**
 10) DDJJ bimestral (Tasa por comercialización de envases no retornables y afines). **Periodo 4° - Vencimiento 31/08/2017**